



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Manuel Díaz Saldaña
Contralor

Carta Circular
OC-08-13

Año Fiscal 2007-2008
30 de agosto de 2007

Presidentes del Senado de Puerto Rico y de la Cámara de Representantes, Secretarios de Gobierno, directores de organismos de las tres Ramas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, alcaldes, presidentes de legislaturas municipales, de corporaciones municipales y de juntas directivas, directores de consorcios municipales, de finanzas y auditores internos

Asunto: Referimientos enviados a la Oficina del Contralor

Estimados señores y señoras:

La Oficina del Contralor recibe continuamente comunicaciones y referimientos de las distintas entidades gubernamentales en los cuales se comentan posibles violaciones a las leyes, las ordenanzas y los reglamentos que rigen la administración pública. Esta Oficina evalúa los referimientos como parte de nuestro mandato constitucional de fiscalizar el uso de la propiedad y de los fondos públicos.

Les recordamos que las auditorías que nuestra Oficina realiza sobre los asuntos indicados en los referimientos son independientes de las acciones administrativas que debe tomar cada entidad gubernamental para investigar, adjudicar, y de ser necesario, sancionar los hechos que fundamentan los mismos. Además, cada entidad tiene la responsabilidad de determinar a cuáles otras agencias gubernamentales, estatales o federales, les corresponde referir las irregularidades encontradas.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,


Manuel Díaz Saldaña